

Resolución 931/11

///PLATA, 15 de noviembre de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO: la presentación efectuada por la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del departamento judicial de Mercedes, con relación a la asignación de los turnos correspondientes a los Juzgados de Garantías del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez en virtud de lo dispuesto en el art. 7 del Acuerdo 3565, corresponde introducir las modificaciones pertinentes en el Acuerdo n° 3525.

POR ELLO, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

1º) Incorporar al Acuerdo n° 3525, el Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, disponiendo los turnos para los Juzgados de Garantías departamentales para el mes de diciembre del año en curso.

19) Departamento judicial de MORENO-GENERAL RODRIGUEZ:

A) Juzgados de Garantías: N° 1: diciembre.

2º) Regístrese, comuníquese, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en su próximo Acuerdo.

FDO. EDUARDO JULIO PETTIGIANI. Presidente. Ante RICARDO MIGUEL ORTIZ.
Secretario